



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 1 de diciembre de 2005 - Número 353 Página 6715

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2 MOCIÓN.

Desestimación por el Pleno.

- Criterios del Presidente del Gobierno ante los despidos improcedentes de la empresa MARE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6716
[6L/4200-0038]

4.3. PROPOSICION NO DE LEY.

Desestimación por el Pleno.

- Mediación en el procedimiento de constitución del colegio de Joyeros, Orfebres, Relojeros y Gemólogos de Cantabria presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 6716
[6L/4300-0090]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE LOS DESPIDOS IMPROCEDENTES DE LA EMPRESA MARE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0038]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de noviembre de 2005, desestimó la moción Nº 6L/4200-0038, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0047, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Presidente del Gobierno ante los despidos improcedentes de la empresa MARE, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 349, correspondiente al día 24.11.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MEDIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE JOYEROS, ORFEBRES, RELOJEROS Y GEMÓLOGOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0090]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de noviembre de 2005, desestimó la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0090, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mediación en el procedimiento de constitución del Colegio de Joyeros, Orfebres, Relojeros y Gemólogos de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 348, correspondiente al día 23.11.2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)